

PROCESO DE INTERVENCIÓN PARA LA RECOGIDA DE PERROS

Pueden distinguirse tres fases en el proceso de intervención de captura de un perro (como de cualquier otro animal): evaluación previa, gestión de la captura y pasos posteriores.

FASE 1 - EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN

Antes de la intervención, conforme nos aproximamos al lugar de la misma, conviene tener en cuenta los siguientes factores:

Hora y climatología

Incidencia en cuanto a visibilidad, posible aumento de tráfico, presencia de transeúntes, actitud del animal (por ejemplo ante tormentas), etc.

Entorno

Hay que realizar un análisis del riesgo en función del lugar de la intervención:

- Entorno urbano -> Vía peatonal, rodada, factores de tráfico, presencia de personas...
- Carretera -> Factores de tráfico, visibilidad y geografía de los alrededores.
- Entorno no urbano -> Vías de salida y posibilidades de encierro del animal.
- Domicilio -> Presencia, estado y actitud de otras personas o animales.
- Otros -> Naves, bajeras, zonas valladas o delimitadas, etc.

Escenario

Conviene tener en cuenta también los siguientes factores relacionados con el escenario de la intervención en relación a los distintos *actores* en el mismo:

1. Presencia de otros animales

- ¿Hay otros perros en las proximidades con los que interactúa el animal que hay que recoger? ¿Cuál es la relación y actitud entre ellos? Celos, gregarismo, compañerismo, parentesco...

- ¿Hay animales de otras especies también en la zona? ¿El perro a recoger interactúa con ellos? ¿Cuál es la actitud? Curiosidad, nerviosismo, miedo, juego, caza, agresión...

2. Presencia de los propietarios

Es fundamental identificar cuanto antes si alguna de las posibles personas que estén por la zona es el propietario o propietarios del animal. Si es así, hay que comprobar cuál es la actitud del propietario: si intenta coger al animal, de qué manera lo hace, si el propietario está nervioso y transmite miedo o estrés al perro...

Como regla general conviene que el propietario del animal se muestre tranquilo, de tal modo que el perro no sufra estrés o nerviosismo procedentes de su dueño. Hay que intentar resolver cualquier tipo de situación anormal (propietario herido/accidentado, detención del propietario) sin que el perro perciba que su propietario está en peligro y que tiene que acudir en su defensa.

3. Presencia de terceras personas

Suele ser habitual encontrarse con otras personas en el escenario de la captura de un animal. Se procederá a actuar respecto a ellas en función de cada situación, pero por lo general conviene retirarlas a una distancia prudencial, especialmente en aquellos casos en los que el animal esté nervioso o agresivo, o sea esquivo o huidizo.

Muchas personas creen tener el conocimiento suficiente para capturar un perro sólo por el hecho de ser propietarios de perros, y habitualmente realizan gestos o muestran actitudes erróneas y que son contraproducentes a la hora de la captura del animal. Sólo en casos en los que sea manifiesta la confianza del animal hacia esas personas habrá que dejarles intervenir en la captura, siempre y cuando sigan las instrucciones que se les indiquen y muestran un comportamiento correcto para facilitar la captura. En caso deberán permanecer en un segundo plano.

Tiempo disponible

El tiempo disponible es un factor clave a la hora de capturar un animal. Si éste está nervioso o agresivo, es posible que el paso de los minutos, siempre y cuando no se someta al animal a presión, ayude a tranquilizarle y hacer que sea más fácil su captura. Además de esto, si el perro es esquivo o huidizo hará falta más tiempo que en otro tipo de situaciones para capturarlo, ya que éste no se dejará atrapar fácilmente, y el proceso de intervención se puede prolongar.

El tiempo es uno de los factores más importantes para capturar un animal, pero lamentablemente no siempre dispondremos de tiempo suficiente para ello, especialmente si hay una situación de riesgo hacia terceras personas, tráfico, etc.

Actitud del perro

Una vez estemos a poca distancia del animal, y antes de intentar acercarnos a él o de realizar cualquier movimiento que pueda precipitar una respuesta por su parte, conviene analizar la actitud del perro a recoger. Estudiaremos su lenguaje corporal, las señales que transmite, y según la clasificación de las posibles actitudes del perro actuaremos en una forma u otra.

1. Lenguaje corporal

Señales de calma

El animal busca reducir las posibilidades del enfrentamiento, tranquilizándose a sí mismo y a la posible "amenaza" externa. Algunas de las señales que puede realizar el perro:

- Bostezar.
- Lamerse los labios.
- Dar la espalda, mirar hacia otro lado.
- Mover la cola.
- Caminar sin signo de querer huir.
- Dar la pata o mostrar una actitud de juego.
- Sentarse o tumbarse.

Conductas de desplazamiento

Las conductas de desplazamiento son gestos y acciones que realiza el perro buscando sustituir la reacción instintiva que tendría ante una situación de estrés por otras actitudes que reemplacen su impulso original por otro, en muchos casos debido a que su aprendizaje anterior le hace tener un mayor control sobre su instinto. Algunos de estos gestos alternativos pueden ser:

- Oler el suelo.
- Rascarse sin motivo aparente.
- Girar sobre sí mismo persiguiéndose la cola.
- Lamerse las patas.
- Marcar con orina.

Cuadro de estrés

(fuente: AVATMA)

Se puede establecer un cuadro de señales que mostrará la situación de estrés del animal en cada momento, según una gradación que vaya desde las señales más inofensivas hacia un mayor nivel de estrés en el animal.

Expresiones faciales

- Desvío de la mirada, pestañeo, mirada despreocupada.
- Bostezos.
- Lamidos a sí mismo o hacia las personas y otros animales.
- Jadeo.
- Salivación o babeo excesivo.
- Dilatación de pupilas.
- Boca cerrada mientras el perro se lame el labio superior con la punta de la lengua.
- Retracción de los labios mostrando ligeramente los dientes, con la boca cerrada.
- Retracción de los labios mostrando los dientes, con la boca entreabierta.
- Fijación de la mirada en los ojos del oponente.
- Retracción total de los labios, horizontal y vertical, mostrando los dientes con la boca abierta.

Expresiones corporales

- Actitud de calma y quietud.
- Ligeras sacudidas o estiramientos como forma de liberación de estrés.
- Aumento de actividad corporal por nerviosismo.
- Erizamiento del pelo del lomo o dorsal.
- Temblor.
- Micción o defecación por estrés o miedo.
- Orejas:
 - Orejas hacia atrás extendidas contra los lados de la cabeza (indicativo de ansiedad, el animal puede agredir o mostrar miedo según lo que suceda a continuación).
 - Orejas aplastadas contra el cráneo y hacia atrás (señal de que el perro está asustado, se puede acompañar de exhibición de los dientes y entonces se convierte en una señal de agresividad defensiva).
 - Orejas orientadas hacia delante (indicativo de que el perro está dispuesto a atacar, se puede acompañar de fruncido de hocico y dientes descubiertos, convirtiéndose en una señal de agresividad ofensiva).
- Rabo:
 - Leve movimiento del rabo (señal de calma).

- Rabo por debajo de la horizontal del perro, cerca de las patas traseras, con el cuerpo en postura normal (señal de incomodidad o de malestar).
- Rabo por debajo de la horizontal del perro, cerca de las patas traseras, con la postura del cuerpo algo agachado (señal de ansiedad y sumisión moderada).
- Rabo metido entre las piernas (sumisión por miedo, puede acompañarse de temblor corporal).
- Rabo erizado en la punta (indica ansiedad).

Vocalización

- Gemidos aislados o acompañando a los jadeos.
- Gruñido unido a exhibición de dientes o gruñido mantenido que termina en un ladrido (ambos representan amenaza).
- Gritos o chillidos agudos sin que haya motivo de dolor físico (representan miedo).

Algunos de estos gestos pueden ser difíciles de interpretar, o pueden variar en función de cada perro. Por eso hay que intentar obtener el cuadro global identificando varias de estas señales y comprobando la coherencia entre las expresiones faciales, corporales y la vocalización del animal.

2. Tipología de actitudes del perro

Pueden distinguirse varios patrones en cuanto a la actitud del perro a recoger. Hay que señalar que un perro puede fácilmente pasar de una actitud de control y falta de estrés a una actitud que conlleve una mayor tensión; sin embargo, el recorrido a la inversa suele requerir más tiempo para que el perro se calme y vaya disminuyendo su estrés y nerviosismo.

Perro amistoso

Busca la compañía humana, se acerca, se deja tocar, se deja coger, se le puede poner una correa fácil, leer el microchip, etc.

Perro curioso

No llega a acercarse del todo pero se mantiene a una distancia cercana, tiene ganas de acercarse pero se lo toma con cierta prudencia, se aproxima poco a poco si no descubre señales de peligro.

Perro esquivo

Por juego, por instinto de seguir otros rastros, por distracción ante otros elementos, por no prestar atención al ser humano, el perro es esquivo y no se deja coger.

Perro huidizo

El perro no quiere dejarse coger por miedo hacia el género humano, hacia una situación desconocida, hacia gente que no reconoce, etc.

Perro nervioso o a la defensiva

El perro muestra algunos de los signos de nerviosismo señalados previamente y no quiere que nadie se acerque a él. Ésta puede ser una actitud inmediatamente anterior a la de la agresión si se siente excesivamente amenazado.

Perro protector

En función del entorno o compañía del animal, el perro puede parecer estar tranquilo, o la situación puede parecer estar controlada, hasta que el animal vea peligrar su territorio, a su propietario, sus congéneres, etc.

Perro agresivo

El perro claramente muestra señales de agresividad, está preparado para el ataque, que puede ser inminente.

** Perro manifiestamente herido*

A través de un examen superficial se percibe que el animal está herido. Se tendrá en cuenta la gravedad de las heridas y la movilidad del animal junto a las actitudes señaladas anteriormente.

FASE 2 - GESTIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Preparación de la captura

1. Actuación respecto al entorno

En función del escenario que se encuentre en la intervención, según los factores descritos previamente, habrá que proceder a lo siguiente:

- Detener el tráfico.
- Alejar a otras personas del lugar.
- Retirada de elementos que puedan obstaculizar la captura.
- Anular posibles vías de escape no deseadas.

- Elegir la dirección desde la que se procederá a buscar el acercamiento del animal (ejemplo: intentar que la zona de salida del animal no se dirija hacia un lugar de tráfico o presencia de personas, especialmente en situaciones de nerviosismo o agresividad del perro).
- Otras acciones orientadas a tener el control de la situación y minimizar los posibles riesgos, dependiendo del escenario y de la actitud del perro.

2. Disposición de los medios necesarios

ANTES de proceder a la captura en sí habrá que tener todos los medios necesarios preparados, así como tener disponibles aquellos recursos extraordinarios que puedan ser necesarios si la situación se descontrola.

Medios para la captura

Guantes de refuerzo, lazo, comida a modo de cebo...

Medios para el traslado

Collar, arnés, correa, trasportín, jaula, vehículo de transporte...

Medios para la custodia

Si el perro no se va a trasladar a ningún otro lugar, habrá que tener preparado el sitio en el que se va a proceder a su custodia: jaula, local, terreno... Habrá que asegurarse de que este lugar es seguro y no hay posibilidad de escape una vez el animal esté en el recinto previsto.

Actitud hacia el perro

1. Comportamiento según la actitud del perro

Siempre se tendrá que tener en cuenta las posibles actitudes del animal reseñadas anteriormente. No se actuará de igual modo ante un perro amistoso, un perro huidizo, o un perro agresivo. Hay que adaptar la intervención al estado y actitud del animal. En determinados casos, con riesgo para el tráfico o la integridad física de otras personas, convendrá intentar ahuyentar al animal dirigiéndolo hacia una zona segura, más que proceder a la captura del mismo.

En cualquier caso un factor fundamental resulta la distancia y la forma de acercamiento al animal. En una situación ideal es el perro el que deberá acercarse poco a poco al humano y no al revés. Asimismo es importante que la persona pueda mostrarse al mismo nivel de altura que el animal, a cuclillas o sentándose en el suelo, por ejemplo. Se trata de mostrarle al animal que no somos una amenaza para él, que no tiene nada que temer.

2. Gestos a evitar

Pautas generales:

- Evitar gestos bruscos y movimientos rápidos: si es posible nos quedaremos quietos o incluso actuaremos con cierta actitud de despiste o despreocupación hacia él.
- Evitar un acercamiento rápido hacia el perro: si hay que acercarse a él lo haremos muy despacio y observando posibles gestos de reacción que denoten miedo o sentimiento de sentirse amenazado por su parte.
- Evitar mostrar una excesiva superioridad física hacia él: agacharse o sentarse en el suelo si es posible.
- Evitar dirigirnos hacia el perro con elementos que puedan despertar temor o asustarle.
- Evitar ofrecerle la mano, gesto que puede percibir como una amenaza, volviéndose contra ella.
- Evitar llamarle ostensiblemente: es preferible hablarle de manera calmada, con un tono de voz que le infunda confianza.

2. Semejanzas y diferencias respecto a intervenciones con humanos

Se pueden encontrar similitudes y claros elementos diferenciadores respecto a una intervención con personas:

- Respuesta recibida: elemento principal a tener en cuenta en ambos tipos de intervención.
- Razón vs instinto: el ser humano se mueve movido por la razón, pero ésta puede ser ignorada en un momento dado; el animal se mueve por instinto, es menos complejo en cuanto a los estímulos y sus reacciones.
- Reconocimiento de la autoridad: inexistente en un animal, salvo en presencia de su propietario o haber recibido un adiestramiento.
- Situación defensiva, territorial o protectora: estos son posibles elementos a tener en cuenta tanto en intervenciones con humanos como con perros.

Captura

1. Captura sin medios

Si el perro es manifiestamente amistoso y si la situación está controlada, entonces se podrá proceder a la captura del animal sin medios especiales, ya que el uso de los mismos puede hacer que la intervención adquiera un mayor nivel de complejidad.

Para este tipo de captura habrá que contar con algo de comida para atraer al animal o tranquilizarle, de una correo, un collar en caso de que no disponga de uno, un arnés, un bozal si la morfología del perro muestra que puede ser peligroso en caso de que se ponga nervioso, etc.

2. Captura mediante lazo

Ante un perro que no se deje coger pero que tengamos situado sin posibilidad de escape podremos intentar utilizar un lazo para su captura. Siempre que se pueda es preferible la captura sin lazo, pues el lazo probablemente asuste al animal y convierta su reacción en imprevisible.

Se puede intentar distraer al animal con comida u otros estímulos en los que él pueda fijarse para que no preste atención a la operación de captura del lazo.

Deberá disponerse de una jaula, trasportín o un espacio delimitado para la custodia del animal en un lugar lo más cercano posible al sitio donde intentaremos capturar al perro mediante el lazo. Se trata de intentar asegurar la posesión del animal cuanto antes.

3. Captura mediante jaula trampa

En caso de que el perro sea huidizo o esquivo y que la intervención no se pueda solucionar en el tiempo disponible, y que la presencia del animal suelto no ocasione ningún tipo de riesgo para las personas, se podrá poner dejar puesta una jaula trampa en el entorno en el que habitualmente se esté moviendo el perro.

Características de colocación de la jaula trampa:

- Ésta deberá tener el tamaño suficiente para que el animal pueda entrar en ella y se colocará evitando la inestabilidad de la misma ante el movimiento del perro. La jaula tampoco deberá tener elementos afilados o cortantes que puedan cuestionar la integridad física del perro.
- Se deberá probar el correcto funcionamiento de la jaula trampa antes de su definitiva colocación.
- Se colocará en una buena ubicación: en una zona transitada por el perro, en una zona que no cause perjuicio ni suponga riesgos para otras personas, en un lugar que se pueda vigilar desde cierta distancia para comprobar el funcionamiento del dispositivo de captura.
- Habrá que prestar atención a las posibles incidencias meteorológicas, no colocando la jaula en un espacio que pueda ser inundable, que no tenga resguardo y protección ante lluvia y otros elementos, que esté a pleno sol en verano, etc.

- Se intentará que el interior de la jaula sea cómodo para el perro, mediante una sábana, manta, etc. En algunos casos también puede ser conveniente ocultar el exterior de la jaula mediante una sábana o manta, que el perro no vea los barrotes ni el mecanismo de captura, sino un espacio en el que se puede meter sin saber qué hay dentro.
- Se atraerá al animal hacia el interior de la jaula con comida, y ésta podrá colocarse elaborando un camino hacia su interior, estando la mayor parte del alimento más allá del dispositivo de activación del cierre automático de la jaula.
- Se evitará dejar la jaula sin atención durante un número excesivo de horas, ya que el perro estaría a merced de la acción humana o de otros animales, y el encierro puede aumentar su nerviosismo haciendo que intente salir de la misma, pudiendo resultar lesionado por ello.

4. Otros medios de captura o reducción del animal

En otro tipo de situaciones podrá plantearse la utilización de otros métodos de captura, como es el uso de dardos anestésicos. En este caso sólo se podrán utilizar por parte de personal especializado, deberá contarse con un margen de tiempo adecuado, y el animal deberá encontrarse en un entorno viable para el uso de los mismos.

FASE 3 - PASOS A SEGUIR TRAS LA CAPTURA

Comprobación del estado del perro

A tener en cuenta:

- Actitud del perro tras su captura. Si el perro está asustado, nervioso o agresivo, la opción preferible es aislarlo de la presencia humana o de otros animales, dejarlo apartado y tranquilo de tal modo que disminuya su nivel de estrés y vaya tranquilizándose poco a poco. Aunque no reaccione de ese modo, es importante no prestar demasiada atención visual al animal, para que no nos perciba como una amenaza.
- Estado de salud del perro. En caso de que el perro esté herido de consideración, deberá trasladarse de inmediato a un centro veterinario, aunque esta intervención suponga recurrir a servicios veterinarios de guardia.

Identificación del perro

En primer lugar se tendrán en cuenta posibles elementos de identificación externos, como puede ser una chapa identificativa, inscripción en el collar o arnés, si los lleva, etc.

A continuación, y siempre que la actitud del animal lo permita, deberá comprobarse si el perro cuenta con un microchip identificativo, y para ello se utilizará el lector de chips correspondiente. Hay que tener cierta prudencia en esta operación, pues es habitual que al animal le asuste la lectura del chip. De nuevo deberán evitarse gestos bruscos, se intentará tranquilizar y calmar al perro durante la lectura del chip, y se deberá estar especialmente atento a una posible reacción negativa del animal, debiéndose interrumpir la operación de inmediato en este caso.

Traslado del perro

El traslado del animal se realizará en función de la actitud del mismo y de los medios existentes. Un perro amistoso en ocasiones será conducido sin ningún problema caminando, siendo sujeto mediante correa. En caso de que el perro se encuentre en un trasportín habrá que tener cuidado con la manipulación del mismo para evitar una apertura accidental.

Custodia del perro

Una vez situado en el lugar en el que va a permanecer en custodia el animal, habrá que facilitarle un espacio suficientemente amplio para el mismo, así como elementos de abrigo, comida y agua.

Antes de la declaración del abandono del perro, y si sus dueños no se han personado a por él pasadas unas 24 horas tras su captura, el animal deberá ser atendido por un veterinario por motivos de salubridad, tanto si está en un refugio, dependencias municipales, la vivienda de un particular o cualquier otro lugar. En caso de detección de posibles enfermedades o presencia de pulgas y otros parásitos en el animal, deberán desinfectarse todos los medios utilizados en su captura y la posterior custodia del perro.

Protocolos posteriores

Con la operación de recogida y custodia del animal ya concluida, se procederá al intento de localización del propietario del animal, según los protocolos habituales.

En caso de que en un período de tiempo razonable, siempre teniendo en cuenta los plazos de espera legalmente indicados, no aparezca un posible propietario que reclame al perro, éste se

considerará en situación de abandono. En este caso se pondrán en marcha los protocolos correspondientes.

Elaboración: Egapeludos

